

Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada: 16/09/2024 \$217.800 \$217.800 \$0 Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación: 6.000 S 2.000 F 2.000 Á 100,00% S

Sección: ACTUAL
Frecuencia: DIARIO
Ámbito: NACION
Sector: ESPECIA

ACTUALIDAD
DIARIO
NACIONAL
ESPECIAL

Pág: 174

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.952 | Lunes 16 de Septiembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2540977

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE MACHALÍ

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

TERESA DE JESÚS ZÚÑIGA SERRANO, cédula de identidad número 7.486.671-9, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicito regularizar un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, consistente en 0,006404 acciones del Canal Lucano, equivalentes a un caudal total de 0,08005 litros por segundo, que se captan gravitacionalmente desde el río Cachapoal, en la comuna de Machalí, provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, específicamente desde la bocatoma del referido Canal Lucano, ubicado en la ribera derecha del río Cachapoal, sector de la descarga de la Central Sauzalito, en las coordenadas U.T.M. Norte: 6.210.417 metros y Este: 347.441 metros, Datum WGS 84, Huso 19. Las aguas se han utilizado de manera continua e ininterrumpida desde tiempo inmemorial, libre de clandestinidad o violencia, para el riego (uso agrícola), de la propiedad Rol 149-210.

